

Nombre Promoción	III ANIVERSARIO X-MADRID
Tipo de Promoción	Concurso
Organizador	X- Madrid
Website	www.x-madrid.com El concurso se llevará a cabo en Instagram
Territorio	España
Período Vigencia	Del 14 de noviembre al 24 de noviembre de 2022 (ambos inclusive).
Período Finalización	No se aceptarán participaciones a partir de las 23:59h del 24 de noviembre de 2022.
Mecánica	<ul style="list-style-type: none"> · El concurso se llevará a cabo en Instagram. · Empleados directos de X-Madrid no pueden participar en la promoción. · Podrá participar, cualquier persona, residente en España y que cuente con un <u>perfil público</u> en Instagram. · El participante deberá subir a su feed de su cuenta pública de Instagram, una foto realizada en X-Madrid en la que aparezca el participante solo/a o acompañado/a, en la foto se debe ver claramente que está realizada en las instalaciones de X-Madrid. · Etiquetar en el copy de la foto a @xmadrid. · Incluir en el copy de la foto el hashtag #CUMPLEXMADRID <p>Todas las fotos que hayan cumplido correctamente los requisitos se subirán a un álbum público dentro del apartado "GUÍAS" de la cuenta oficial de X-Madrid @xmadrid. donde todo el que quiera podrá ver las fotos y dar like o comentar.</p> <p>*Durante toda la promoción el perfil del participante deberá ser público. Se puede participar con fotografías realizadas a lo largo de estos 3 años, pero las fotos deben subirse durante el periodo de vigencia del concurso: del 14 de noviembre al 24 de noviembre de 2022 (ambos inclusive).</p>
Formulario de Registro	No hay formulario
Premio	<ul style="list-style-type: none"> · Habrá 3 ganadores/as. · Los premios son: <p><u>1er premio</u>: tarjeta regalo de 300€ para gastar exclusivamente en X-Madrid, válida hasta diciembre 2023.</p> <p><u>2o premio</u>: tarjeta regalo de 200€ para gastar exclusivamente en X-Madrid, válida hasta diciembre 2023.</p> <p><u>3er premio</u>: tarjeta regalo de 200€ para gastar exclusivamente en X-Madrid, válida hasta diciembre 2023.</p> <p>Los ganadores serán los 3 participantes que hayan obtenido más likes (de mayor a menor entre estos 3) en su foto de participación subida al álbum dentro del apartado "GUÍAS" de la cuenta oficial de X-Madrid @xmadrid. Solo serán válidas las fotos que estén subidas en <u>este apartado</u>, si no ves tu foto de participación subida en el álbum de este apartado por favor envía un email a hello@x-madrid.com indicando en el asunto FOTO III ANIVERSARIO.</p>

Valor Económico	300€ / 200€ / 100€ respectivamente
Fecha Resolución	El viernes 25 de noviembre de 2022 se anunciarán los 3 ganadores en stories en la cuenta de Instagram de X-Madrid (@xmadrid_) además de en la web www.x-madrid.com y se contactará con los 3 ganadores por mensaje privado de Instagram.
Observaciones	<p>Los 3 ganadores deberán responder al mensaje privado de que han sido ganadores en un plazo máximo de 72h, sino su premio quedará desierto. La tarjeta regalo se entrega por seguridad desactivada con las instrucciones para que el ganador pueda activarla.</p> <p>Los Premios quedan sujetos a las presentes Bases y no será posible sustituirlos total o parcialmente. Los Premios no serán susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición de los ganadores. Si se rechaza el Premio, por parte de alguno de los ganadores, no se le ofrecerá ninguno alternativo. Cada Premio es personal e intransferible. Queda prohibida la venta o comercialización del Premio.</p> <p>El Organizador queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las presente Bases Legales.</p> <p>La identidad del Participante Ganador se podrá comprobar a través de documentos oficiales (DNI, Pasaporte, Carné de Conducir, etc.). Si en el momento de la entrega del premio el Participante Ganador no puede acreditar su identidad, perderá su derecho a obtener el premio.</p> <p>Una vez realizado el canjeo del premio, el Organizador no se responsabiliza en modo alguno responsable por la posible pérdida o deterioro del mismo ni del mal funcionamiento, en su caso, del servicio o de alguna prenda.</p> <p>Una vez entregados los premios, el Organizador no será responsable en modo alguno por el uso que los diferentes ganadores hagan del mismo y, sin afectar a sus derechos como consumidores, no asume ninguna responsabilidad por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir otros participantes o terceros.</p> <p>El organizador se reserva el derecho a descalificar a los participantes que puedan incurrir en trampas, o a su juicio recurran a maniobras de dudosa validez como utilizar cuentas de usuarios presuntamente falsas.</p>
Atención al Cliente	hello@x-madrid.com (operativo de lunes a viernes)
Derechos de imagen	La imagen de los ganadores podrá ser utilizada en el perfil de Instagram de @xmadrid_.
Protección de Datos	X-Madrid declara que cumple la normativa vigente respecto a la protección de datos, en particular la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y el Real Decreto 994/1999, de 11 de junio, que desarrolla la citada ley orgánica. Al participar en esta promoción, das tu consentimiento para recopilar los datos que aportas con tu perfil de Instagram/Facebook y que serán incorporados al fichero registrado por la Agencia de Protección de datos. X-Madrid no hará ningún uso comercial de los mismos. X-Madrid pone a disposición de los participantes el email hello@x-madrid.com para que estos ejerzan los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición garantizados por la legislación vigente.

